

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

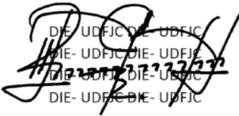
CONTRATO No.	O.S. 1320 - 2023
OBJETO	LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS DE OBRA CIVIL PARA DOTAR EL LABORATORIO CONJUNTO DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN, EL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES Y EL DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTISTICOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.
VALOR	Treinta y tres millones setecientos sesenta y un mil ochocientos treinta y cuatro pesos (\$33.761.834,00)
CONTRATISTA	PRAGMA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	JUNIO 23 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 22 DE 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	- Rodolfo Vergel Causado – Director Doctorado Interinstitucional en Educación
No. PÓLIZA	14-46-101095827
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	21 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	22 DE JUNIO DE 2023

En Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2023, se reunieron: ALEJANDRO PÉREZ CAMPO en nombre y en representación legal de PRAGMA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. quien ejerce como Contratista de la Orden de servicio No. 1320-2023, y RODOLFO VERGEL CAUSADO Director del Doctorado Interinstitucional en Educación en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día veintitrés (23) del mes de junio del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
Nombre: **RODOLFO VERGEL CAUSADO**
Supervisor

Firma: 
Nombre: **ALEJANDRO PÉREZ CAMPO**
Contratista